ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº 03-2022

Tipo de Contrato	Compraventa Nº 03-2022
Proceso de Contratación	SIE-007-2022
Tipo de proceso	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
Contratista	ASOCIACION CONVIVIR con NIT. 900.100.460-9
Objeto	"DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO Y MEDIOS PEDAGOGICOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO".
Fecha de suscripción	Dos (02) de Noviembre de 2022
Plazo	Treinta (30) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2022
Fecha de Inicio	Cuatro (04) de Noviembre de 2022
Fecha de terminación	Tres (03) de Diciembre de 2022
Valor	SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS ($ 69.672.000) M/CTE.

En Puerto Asís Putumayo, a los cuatro (04) días del mes de Noviembre de dos mil veintidós (2022), se reunió el Mg. **OSCAR ENRIQUE LASSO**, Secretario de Educación Municipal, en calidad de Supervisor, del Contrato de Compraventa Nº 03 de 2022 y **LUIS ANDRES CABRERA MELO,** Representante legal **ASOCIACION CONVIVIR** con NIT. **900100460-9,** con el fin de dar Inicio al contrato estatal Nº 03-2022, para tal efecto la supervisión del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable cumplir con las actividades presentadas en la propuesta y contenidas en los estudios previos y contrato; cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión lo referente al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

3. La obligación de acreditar el pago de seguridad social integral.

4. El contratista puso de presente que conoce las normas y especificaciones consignadas en los estudios previos que rigen para este contrato.

Verificado lo anterior, se estable como fecha de iniciación del contrato, el día cuatro (04) del mes de Noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta diligencia.

ANDRÉS CABRERA MELO.

ANDRES CABRERA MELO
Asociación convivir
Rep. Legal

Mg. **OSCAR ENRIQUE LASSO**
Secretario de Educación Municipal
El Supervisor